

DETALLE DE LA CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD FORMATIVA

Ref.Doc.: DetConAct

Datos de la actividad	
Título de la actividad: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL ACOSO EN EL ÁMBITO ESCOLAR	
Código de la actividad: 171105IN020	Fecha de realización: 25/04/2017 - 27/04/2017
Duración: 8 horas: 8 Presenciales y 0 No presenciales	
Categoría: Otras modalidades	Modalidad: Jornadas
Lugar de realización: CEP de Jerez	Nº de plazas: 40
Dirigido a: Internivelar	
Descriptor: 1.2.2.- Convivencia	Tipo de descriptor: I - Escuela Inclusiva

Cód.Centro: 11200023

Contenido
<p>JORNADAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL ACOSO EN EL ÁMBITO ESCOLAR</p> <p>1º SESIÓN 25 DE ABRIL DE 16.30 A 20.30</p> <p>* Prevención y estrategias de intervención. Rafael Nieto Rivera. (Licenciado en Psicología. Director de programas de formación en Terapia Familiar de la Consejería de Educación. Profesor del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Sevilla. Profesor del Master de Orientación y Mediación Familiar del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Sevilla).</p> <p>2º SESIÓN 27 DE ABRIL DE 16.30 A 20.30</p> <p>* 16.30 a 18.30 Normativa y protocolos de intervención. Miguel Ángel García Luque (inspector de la Delegación Territorial de Cádiz).</p> <p>* 18.30 a 20.30 Buenas experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IES La Pedrera Blanca de Chiclana de la Fra. - IES San Juan de Dios de Medina Sidonia

Descripción
<p>Estamos asistiendo en la actualidad, a un incremento de los episodios de violencia escolar o bullying, protagonizado por nuestro alumnado, y del que los medios de comunicación se hacen eco. Estos episodios de violencia constituyen en la actualidad uno de los fenómenos que más preocupación suscita entre los profesionales de la educación, las familias y la sociedad en su conjunto y, por supuesto, entre el propio alumnado, ya que las repercusiones del bullying escolar no son pasajeras ni se limitan al tiempo que dura el acoso. Los efectos negativos de este tipo de violencia, los cuales son especialmente importantes en la víctima pero también afectan a los acosadores y los observadores pasivos, pueden extenderse durante todo el ciclo vital de la persona en forma de problemas psicológicos, fracaso escolar, inadaptación social y laboral e incluso enfermedades físicas.</p> <p>A través de estas sesiones presenciales pretendemos aportar las estrategias y herramientas necesarias para prevenir, abordar y erradicar estas situaciones de violencia, además de dar a conocer los Protocolos en estos casos y, por último, dar a conocer centros que desarrollan buenas prácticas en la prevención</p> <p>PONENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rafael Nieto Rivera. (Licenciado en Psicología. Director de programas de formación en Terapia Familiar de la Consejería de Educación Profesor del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Sevilla. Profesor del Master de Orientación y Mediación



Familiar del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Sevilla).
- Miguel Angel García Luque. Inspector de Educación. Delegación Territorial del Cádiz-

Ref.Doc.: DetConAct

Objetivos

Principales objetivos: 1. Profundizar en el conocimiento de los tipos de acoso escolar.
2. Adquirir herramientas para la prevención, detección y afrontamiento del acoso escolar.
3. Conocer métodos para el tratamiento del acoso escolar.
4. Informar y familiarizar a los docentes para detectar cualquier problema de acoso que pueda surgir y atajarlo mediante la prevención.
5. Difusión de buenas experiencias.
6. Conocer los protocolos en los casos de acoso escolar.

Observaciones

LISTADOS DE ADMISIÓN: 17/04/2017 a las 10:00hh (provisional) y 19/04/2017 a las 10:00hh (definitivo).

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de Actos del Centro Administrativo y de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Jerez "Rosa Roig".C/ Doctor Fleming s/n. 11407, Jerez de la Frontera

BOLSA DE AYUDA: El profesorado de centros públicos podrá solicitar la bolsa de ayuda de desplazamiento a través de Séneca y entregar su solicitud cumplimentada y firmada al asesor/a responsable de la actividad, antes de la finalización de la misma.

Las remuneraciones e indemnizaciones derivadas de las actividades de formación del CEP de Jerez, estarán sujetas al Decreto 54/1989 de 21 de marzo, a la ORDEN de 8 de marzo de 2005 de la Consejería de Educación, y en especial a los artículos 4, 5 y a su Disposición adicional y a la ORDEN de 11 de julio de 2006, en su artículo 3 y en su disposición transitoria.

CERTIFICACIÓN: El profesorado participante tendrá derecho a certificación a las dos sesiones de las jornadas, lo cual se acreditará mediante la firma de asistencia a las sesiones en la hoja de firmas oficial del curso. Asimismo es necesaria la entrega del trabajo requerido por las horas no presenciales para poder certificar.

NOTA: Se ruega a las personas admitidas que no puedan asistir a la actividad lo comuniquen antes del inicio de la misma.

ACCESIBILIDAD: En caso de disfunción motora o sensorial, el solicitante podrá indicarlo en la solicitud así como describir las necesidades de adaptación pertinentes, con el fin de que se dispongan los recursos necesarios.

Criterios de baremación

Descripción	Peso
Criterios aprobados en el ROF del CEP (29/06/2016)	1

Sesiones

Fecha	Hora de inicio	Hora de fin	Lugar de realización
25/04/17	16:30	18:30	CEP de Jerez
25/04/17	18:30	20:30	CEP de Jerez



27/04/17	16:30	18:30	CEP de Jerez
27/04/17	18:30	19:30	CEP de Jerez
27/04/17	19:30	20:30	CEP de Jerez

Ref.Doc.: DetConAct

Personal agregado	
Nombre	Participa como
CANTÓN GUERRERO, MARÍA ELISA	Ponente
NIETO RIVERA, RAFAEL	Conferenciante
PEREGRINO FORNELL, JUANA MARÍA	Ponente

Ponencias/Conferencias				
Fecha	Ponencia/Conferencia	Inicio	Fin	Ponente/Conferenciante

Cód.Centro: 11200023

Asesores
Nombre Asesor
García Roldán, Francisco Jesús
Roldán Pérez, María Elvira

